



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 8 de marzo de 2024. GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A (“Grupo Aval”) se permite informar que el día de hoy se suscribió una modificación al acuerdo de accionistas de Corficolombiana S.A., estableciendo que el Banco Popular S.A. incluirá en la plancha para la elección de la Junta Directiva de Corficolombiana S.A., como mínimo un renglón propuesto por el Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Grupo Aval S.A. respectivamente.